

DECRETO N°

1685

TEMUCO,

05 JUN. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que aprueba y desagregan el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal para el año 2015; y de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- Ley 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.

3.- La Solicitud del Departamento de Deportes de fecha 08 de Abril de 2015, Dependiente de la Administración Municipal en la cual solicita Adjudicación de Trato Directo para "Servicio de Mantenimiento de Tenso Estructura y de Membrana del Estadio Germán Becker".

4.- Acta de Comisión Evaluadora de fecha 08 de Abril de 2015, donde se acordó contratar mediante Trato Directo.-

5.- Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 09 de Abril de 2015, que Autoriza la contratación mediante Trato Directo para el "Servicio de Mantenimiento de Tenso Estructura y de Membrana de Estadio Germán Becker." acepta la oferta presentada por Comercial Cidelsa Chile Limitada R.U.T.: 76.623.490-9 por la suma de \$21.201.346.- (Veinte y un millones doscientos un mil trescientos cuarenta y seis pesos) IVA Incluido para la ejecución del Trato Directo 66-2015.-

6.- Informe de Evaluación de Tenso Estructura de Estadio Germán Becker Temuco. de fecha 26 de Mayo de 2015. Realizado por Comercial Cidelsa Chile Limitada.-

7.- La Orden de Compra N° 1658-926-SE15 de fecha 20 de Abril de 2015.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese la Liquidación de Orden de Compra N° 1658-926-SE15 de fecha 20 de Abril de 2015, de la obra: "Servicio de Mantenimiento de Tenso Estructura y de Membrana de Estadio Germán Becker".

2.- Devuélvase Boleta por Fiel Cumplimiento del Contrato N° 0087940 del Banco Scotiabank de fecha 21 de Abril de 2015 por un monto de \$1.060.067 al contratista Comercial Cidelsa Chile Limitada. R.U.T. 76.623.490-9.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIR/MFG/RAT

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RZA)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Administración (Depto. Deportes)
- Contratista
- Oficina de Partes

895899



LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

La Inspector Técnico de Obra que suscribe a cargo de la obra: "**Servicio de Mantenimiento Tenso Estructura y de Membrana del Estadio Germán Becker**", se permite informar lo siguiente:

1.- La referida obra fue ejecutada por el contratista Sres. Comercial Cidelsa Chile Limitada, Mediante Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 09 de Abril de 2015, con el cual se aprobó trato directo N° 66-2015 y Orden de Compra N° 1658-926-SE15 por un monto de \$21.201.346.- (Veinte y un millones doscientos un mil trescientos cuarenta y seis pesos) IVA Incluido, en el cual establece un plazo de 35 días corridos contados desde la fecha de notificación de la Orden de Compra, es decir, desde el 20 de Abril de 2015 hasta el 25 de Mayo de 2015.

2.- La obra fue terminada por el Contratista Comercial Cidelsa Chile Limitada, el día 25 de Mayo de 2015, dentro del plazo contractual, por lo que se recepciona con esta fecha sin observaciones.


ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS



Temuco, 29 de Mayo de 2015.-